Gobernación del
MAGDALENA

Santa Marta, 11 de marzo de 2024

Dra. JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe de oficina de contratación
GOBERNACION DEL MAGDALENA

Asunto: Solicitud de prórroga Contratos CI-1180-2023 y CO-0883-2023 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS URBANAS POR MEDIO DE LA AUTOGESTION COMUNITARIA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

Mediante oficio **CM-COP0883-061-2024** el **CONTRATISTA JASCOM INGENIERIA S.A.S.** presenta solicitud de prórroga del contrato No **C-0883-2023** cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS URBANAS POR MEDIO DE LA AUTOGESTION COMUNITARIA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", *solicitud avalada por la* ***INTERVENTORIA TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S.*** *mediante oficio* **TIC-GMAG-1180-079**

Una vez analizada la solicitud presentada y los soportes que sustentan dicha solicitud, se observa que el plazo adicional que se requiere para cumplir con el alcance contractual es de 38 días hasta el 22 de abril del 2024 ***por lo cual esta secretaría autoriza como prorroga al contrato de obra No CO-0883-2023 y al contrato de interventoría CI-1180-2023 UN MES (1) Y OCHO (8) DIAS de prorroga sobre el plazo contractual.***

Se adjunta el oficio de solicitud presentado por el contratista y el interventor.

Cordialmente

EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO
Secretario de Infraestructura
Gobernación del Magdalena

Descripción	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luis Miguel Quintanilla	Contratista Apoyo a la Supervisión	
Revisó	Camilo Acosta Guerra	Profesional especializado Sec de Infraestructura	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad.			

TIC-GMAG-1180-079

Santa Marta, 11 de marzo de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
Atn. ING. EFRAIN DE JESÚS VARGAS CORVACHO
Secretario de Infraestructura
Ciudad

REF: **CONTRATO No. CI-1180-2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS URBANAS POR MEDIO DE LA AUTOGESTION COMUNITARIA Y A LA REPOSICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE REDES COMUNALES PRIORIZADAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA".**

ASUNTO: Aval solicitud de Prórroga No. 1 al Contrato No. CO-0883-2023 de JASCOM INGENIERIA SAS

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que con ocasión de la solicitud del Contratista de obra JASCOM INGENIERIA SAS de una prórroga de 38 días hasta el 22 de abril de 2024, radicada mediante la comunicación CM-COP0883-061-2024 del 11 de marzo de 2024, para fines del contrato de obra No. CO-0883-2023 que tiene por objeto " REPOSICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE REDES COMUNALES PRIORIZADAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA" justificada en:

La necesidad de añadir tiempo al proyecto de en mención radica en la complejidad inherente a la ejecución de las obras de reposición de redes. Dada la extensión de los tramos a intervenir, las variables imprevistas y desafíos logísticos, es esencial contar con tiempo adicional para garantizar la calidad y durabilidad de la los sistemas de acueducto y alcantarillado. Esta extensión temporal permitirá asegurar no solo la finalización de todas las vías conforme al alcance del proyecto, sino también la satisfacción de los residentes y autoridades locales al proporcionarles redes de calidad que mejore su calidad de vida.

Sede Principal
Av. Carrera15 # 100-69 Oficina 306
Bogotá D.C. Colombia.
Gerencia@terraingenierosciviles.com
Tel: (+57 1) 467 2984
Cel: (+57) 312 2958359.

Panamá
Howard, Panamá pacífico,
PH Mosaic Oficina 501.
Panamá.
Tel: (+507) 62932756.

Valencia
Carrer de les Avellanes,
14, 2ºA, 46003
España.
Tel: (+34) 663309064

Bucaramanga
Carrera 12 # 200 - 105 Santorini
Torre 3, Oficina 1103
Florida Blanca - Santander
Tel: (+7) 6951478

Medellin
Transversal 31 sur # 32b-21
Tel: (+57) 3206891182.
Sogamoso
Cr 9 # 22-14
Cel: (+57) 3229451387.

www.terraingenierosciviles.com

Esta interventoría avala la solicitud del contratista de obra de una **Prórroga por 38 dias hasta el 22 de abril de 2024**, conforme a lo siguiente:

- Mediante el proceso de LICITACION DE OBRA PUBLICA No. LP-008-2022, cuyo objeto es "REPOSICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE REDES COMUNALES PRIORIZADAS", la cual está publicada en SECOP II, el contratista JASCOM INGENIERIA SAS mediante el contrato No. CO-0883-2023 tiene como alcance 26 tramos en el Anexo Técnico de obra, de los cuales 17 tramos hacen parte de esta Interventoria, así:

 2.2.10 TRAMO 10. EL BOSQUE
 2.2.11 TRAMO 11: EL PANTANO
 2.2.12 TRAMO 12: REFUGIO DE MAMATOCO
 2.2.13 TRAMO 13: EL SALVADOR "EL PANTANO
 2.2.14 TRAMO 14: SECTOR GALICIA
 2.2.15 TRAMO 15: SECTOR LA COQUERA" GAIRA"
 2.2.16 TRAMO 16: SECTOR LOS FAROLES
 2.2.17 TRAMO 17: SECTOR NACHO VIVES
 2.2.18 TRAMO 18: SECTOR NUEVA COLOMBIA
 2.2.19 TRAMO 19: ROSALÍA
 2.2.20 TRAMO 20: SAN FERNANDO
 2.2.21 TRAMO 21: SAN PEDRO ALEJANDRINO
 2.2.22 TRAMO 22: MAMATOCO
 2.2.23 TRAMO 23: URBANIZACIÓN EL RÍO,
 2.2.24 TRAMO 24. VILLA DEL RÍO 1
 2.2.25 TRAMO 25. EL PARAÍSO GAIRA
 2.2.26 TRAMO 26. MIRAFLORES

- Que el contratista de obra JASCOM INGENIERIA SAS del contrato CO-0883-2023 cuyo objeto es "REPOSICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE REDES COMUNALES PRIORIZADAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA" tiene como alcance principal la reposición y/o renovación de redes mediante los estudios y diseños que fueron revisados y remitidos a la Gobernación del Magdalena quienes radicaron al ESSMAR E.S.P el 6 de octubre de 2023 a través de correo electrónico.

 A lo largo de este proceso, se han realizado observaciones y celebrado comités, evidenciando la necesidad de que la Entidad ESSMAR E.S.P. complete la revisión y aprobación de los diseños pertinentes.

 Mediante oficio de Radicado No. 3-2023-07954 la entidad ESSMAR E.S.P informa suspender actividades de obra hasta no poseer planos aprobados y posteriormente asignar supervisor de obra.

Sede Principal
Av. Carrera15 # 100-69 Oficina 306
Bogotá D.C. Colombia.
Gerencia@terraingenierosciviles.com
Tel: (+57 1) 467 2984.
Cel: (+57) 312 2958359.

Panamá
Howard, Panamá pacífico.
PH Mosaic Oficina 501.
Panamá.
Tel: (+507) 62932756

Valencia
Carrer de les Avellanes,
14 2ºA, 46003
España.
Tel: (+34) 663309064

Bucaramanga
Carrera 12 # 200 - 105 Santorini
Torre 3, Oficina 1103
Florida Blanca - Santander
Tel: (+7) 6951478

Medellín
Transversal 31 sur # 32b-21
Tel: (+57) 3206891182.
Sogamoso
Cr 9 # 22-14
Cel: (+57) 3229451387

www.terraingenierosciviles.com

- Que con el objetivo de garantizar el cumplimiento y la correcta ejecución del contrato, los contratistas de obra y esta interventoría el 19 de diciembre de 2023 solicitamos formalmente a la Gobernación del Magdalena la suspensión temporal de los contratos por un término de 26 días hasta el 14 de enero de 2024.

 Que el 15 de enero de 2024 fue presentada una solicitud de prórroga a la suspensión No. 01 hasta el 3 de marzo de 2024.

 Considerando la validación por parte de ESSMAR E.S.P de los primeros tramos y la disponibilidad de un supervisor técnico designado que nos permita avanzar con las actividades de obra, se definió el reinicio de los contratos CO-0883-2023 y CI-1180 de 2023 el 4 de marzo de 2024.

- Ahora bien, el plazo inicial del contrato de obra fue de cuatro (4) meses hasta el 31 de diciembre de 2023. Con la suspensión No. 01 del contrato del 20 de diciembre de 2023 al 03 de marzo de 2024, con reinicio el 04 de marzo de 2024, el plazo actual del contrato CO-0883-2023 es hasta el 14 de marzo de 2024.

 Es así que, considerando que el contrato de obra CO-0883-2023 tiene plazo actual hasta el 14 de marzo de 2024, y con el objetivo de garantizar el cumplimiento y la correcta ejecución del contrato de obra, esta interventoría solicita formalmente a la Gobernación del Magdalena se estudie la viabilidad de una prórroga de 38 días más, a partir del 15 de marzo de 2024 al 22 de abril de 2024, para continuar con la ejecución por parte del contratista de obra y en el avance de las actividades de obra en los tramos aprobados por el ESSMAR ESP.

Cordialmente,

JORGE HERNANDO FORERO FORERO
Director de Interventoría
Representante Legal

Anexo: N.A
Copia: Ing. Efraín Vargas. Secretaría de Infraestructura. Gobernación del Magdalena.
Ing Luis Quintanilla. Supervisor. Gobernación Magdalena

Sede Principal
Av. Carrera 15 # 100-69 Oficina 306
Bogotá D.C. Colombia.
Gerencia@terraingenierosciviles.com
Tel: (+57 1) 467 2984.
Cel: (+57) 312 2958359.

Panamá
Howard, Panamá pacífico,
PH Mosaic Oficina 501.
Panamá.
Tel: (+507) 62932756

Valencia
Carrer de les Avellanes,
14, 2ºA. 46003
España.
Tel: (+34) 663309064

Bucaramanga
Carrera 12 # 200 - 105 Santorini
Torre 3, Oficina 1103
Florida Blanca - Santander
Tel: (+7) 6951478

Medellin
Transversal 31 sur # 32b-21
Tel: (+57) 3206891182.
Sogamoso
Cr 9 # 22-14
Cel: (+57) 3229451387.

www.terraingenierosciviles.com

JASCOM
INGENIERÍA

Santa Marta, 11 de marzo de 2024.

CM-COP0883-061-2024

Señores
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA.
ING EFRAIN VARGAS CORVACHO
Secretaria de Infraestructura
Ciudad.

Señores
TERRA INGENIEROS CIVILES SAS.
Atn.: Ing. Jorge Forero
Representante Legal.
Ciudad.

Ref.: CONTRATO Nro. CO-0883-2023, DEL 15 DE AGOSTO DE 2023. "REPOSICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE REDES COMUNALES PRIORIZADAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DISTRITO DE SANTAMARTA"

Respetado ingeniero:

Mediante el presente oficio el contratista JASCOM INGENIERIA SAS, presenta formalmente solicitud de **ADICIÓN EN TIEMPO No. 1** para el CONTRATO No. CO-0883-2023 cuyo objeto es "REPOSICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE REDES COMUNALES PRIORIZADAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA", de treinta y ocho (38) días calendario a partir del 15 de marzo de 2024, dando esto como fecha de finalización de 22 de abril de 2024

La necesidad de añadir tiempo al proyecto de en mención radica en la complejidad inherente a la ejecución de las obras de reposición de redes. Dada la extensión de los tramos a intervenir, las variables imprevistas y desafíos logísticos, es esencial contar con tiempo adicional para garantizar la calidad y durabilidad de la los sistemas de acueducto y alcantarillado. Esta extensión temporal permitirá asegurar no solo la finalización de todas las vías conforme al alcance del proyecto, sino también la satisfacción de los residentes y autoridades locales al proporcionarles redes de calidad que mejore su calidad de vida.

Agradecemos la atención a la presente solicitud,

Atentamente,

ELIANA MILENA PARRA BENAVIDES
Representante Legal.